

Secretaría General

## Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2022

01/02/2022

**Novedades** 

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> /org\_gobierno/actas\_acceso\_identificado\_

## ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE ENERO DE 2022

En Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, bajo la presidencia de la Sra. Rectora Dña. Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## **ACUERDOS**

En el marco del **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Inspectora Jefe presenta el Informe anual de la Inspección de Servicios, así como el Plan de Actuaciones Inspectoras para el año 2022.

- **PRIMERO:** Aprobar por asentimiento los siguientes Títulos Propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
- Máster Propio en Criminalística Forense (1ª edición), 22/M/003. Resultado de cursar y superar los Diplomas de Especialización siguientes: a)Diploma de Especialización



en Técnicas Criminalísticas Forenses (1º edición), 22/DE/005 b)Diploma de Especialización en Técnicas Criminalísticas Forenses Avanzadas y Escenarios Especiales (1º edición), 22/DE/006

- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:
- a) Solicitud de Permisos y Licencias.
- b) Nombramiento de Colaborador Extraordinario.
  - **TERCERO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Investigación relativo a:
- a) Altas/Bajas en Institutos Universitarios.
  - **CUARTO:** Aprobar por asentimiento las candidaturas presentadas para cubrir vacantes en las siguientes Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno según el artículo 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada.

-Comisión Académica: Dña. Ana María Gallego Cuiñas por el sector de profesorado y a D. Rubén Fernández Jurado por el sector de estudiantado. -Comisión Económica: D. David Ortíz del Campo por el sector de estudiantado. -Comisión de Evaluación y Calidad: D. David Ortíz del Campo y D. Rubén Fernández Jurado por el sector de estudiantado. -Comisión de Títulos de Grado: Dña. Camila Ortega Palma por el sector de estudiantado.

- **QUINTO:** Aprobar por asentimiento el Plan Antifraude de la **Universidad** de **Granada**.
- **SEXTO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Reglamentos relativo a:
- a) Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Granada.
  - **SEPTIMO:** Aprobar por asentimiento la concesión de premios extraordinarios del Grado en Odontología, correspondientes al curso académico 2020/2021.
  - **OCTAVO:** Aprobar por asentimiento, a lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL María Asunción Torres López

V.º B.º LA RECTORA Pilar Aranda Ramírez